



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 05 OCT 2015.

Expte. N° 17.653/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 19 por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el Curso de capacitación: "La educación y el abordaje de la dinámica social. El docente y la recreación de procesos educativos en contextos de reciprocidad cultural", que se llevará a cabo durante los días 6, 8, 9, 10 y 17 de octubre, y los días 3 y 4 de noviembre de 2015, destinado a docentes de escuelas técnicas de nivel medio de las localidades de San Carlos y Animaná, organizado por el Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas (CILECI).

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

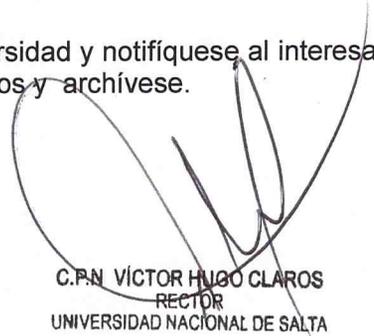
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Curso de capacitación: "La educación y el abordaje de la dinámica social. El docente y la recreación de procesos educativos en contextos de reciprocidad cultural", que se llevará a cabo durante los días 6, 8, 9, 10 y 17 de octubre, y los días 3 y 4 de noviembre de 2015, organizado por el Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas (CILECI).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 1025-15